



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

Resolución N° 024/2017

Visto que existe un automotor en desuso de propiedad de la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que existe un interesado en la adquisición del citado vehículo automotor;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N° 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles como lo es el hecho que sea bajo el valor de los materiales y que no existan muchos interesados en su compra;

Que debido al estado de desuso del mismo es necesario enajenarlo para darlo de baja del inventario y destinar los fondos a otro objetivo;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
RESUELVE:**

Artículo 1º)- Dese de baja del inventario comunal el bien que se describe a continuación:

a- Automóvil marca Renault modelo 18 GTL año 1988, Dominio TIT858, motor Renault 2784772, chasis L932-031982.

Artículo 2º)- Dese ingreso al Tesoro Comunal el monto de pesos dieciocho mil con 00/100 (\$18.000,00.-) por la enajenación del bien descrito en el art. 1.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 05 de junio de 2017.-

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal